

REFORMA LABORAL

**Los salarios
podrán
fijarse según
evolucionen
la empresa y la
economía** Pág. 16

La reforma laboral incluirá que el salario se fije en función de la empresa y la economía

Rajoy indica a los agentes sociales que el nuevo proyecto no es sólo responsabilidad del Gobierno • Báñez incorporará la intermediación privada para la búsqueda de empleo

C. Porras / Agencias.

Madrid

Aunque con cuentagotas, el Gobierno va desvelando poco a poco algunos de los criterios que guiarán la nueva normativa laboral que ha empezado a diseñar. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, anunció ayer que la reforma laboral pretende que los salarios evolucionen en función de la actividad económica y de la situación de las empresas.

Una de las principales reivindicaciones de la

UGT y CC OO reclaman información sobre la reforma



El presidente del Ejecutivo apuesta por mejorar las políticas activas de empleo. / EFE

patronal CEOE es precisamente modificar la referencia que hasta ahora se utiliza para la revisión salarial, el Índice de Precios al Consumo (IPC), en su lugar proponen utilizar otros elementos como la productividad. El anuncio de Rajoy no aclara si mantendrá también el nivel de inflación o la revisión salarial seguirá sólo el criterio indicado.

Responsabilidad

Durante la inauguración del VI Foro de Liderazgo Turístico Exceltur, el presidente del Ejecutivo dijo que la nueva normativa hará

especial hincapié en la formación. En este sentido, considera que existe un amplio margen de mejora de las políticas activas de empleo. Asimismo, indicó que la negociación de los convenios colectivos se enmarcará en el contexto sectorial y territorial más adecuado, con el fin de garantizar la sostenibilidad económica y el empleo.

También la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, dio ayer algunas pistas sobre la nueva reforma, como el impulso a la intermedia-

ción del sector privado en la búsqueda de empleo. Explicó que los servicios públicos de Empleo (el antiguo Inem) consiguen ocupación sólo para el 3% de los parados, por lo que cree conveniente que las empresas privadas puedan trabajar junto con el sector público en la búsqueda de empleo "con todas las consecuencias".

Plazos

Otra de las incógnitas se centra en los plazos que maneja el Gobierno para presentar el nuevo documento. Desde el Ministe-

rio de Empleo insisten en que no barajan ninguna fecha. Trabajan con el objetivo de cumplir el compromiso adquirido por Mariano Rajoy de tener la reforma finalizada en el primer trimestre del año. El presidente del Gobierno confirmó ayer que no está previsto que vaya este viernes al Consejo de Ministros, pero no descarta que pueda presentarse "en el Consejo del 27 de enero o en los dos posteriores".

Aunque los agentes sociales no consiguieron cerrar un acuerdo, Rajoy

recordó que el nuevo marco laboral es también responsabilidad de los sindicatos y de los empresarios. "El Gobierno cumplirá con su compromiso, pero no lo puede todo", sentenció. "Todo el mundo, las organizaciones sindicales y también las empresariales tendrán que aportar algo de su parte".

Sin embargo, los secretarios generales de CC OO y de UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, lamentaron ayer que el Gobierno no les haya convocado para informarles de la reforma que prepara. En declaraciones a Canal Sur Televisión, Méndez afirmó que si el Ejecutivo empieza a trabajar ya en un nuevo proyecto laboral "lo lógico y su deber institucional es abrir un proceso de diálogo con organizaciones sindicales y empresariales, iniciando una nueva fase".

Por su parte, Toxo criticó que una parte del empresariado "espera aprovechar la crisis para modificar la norma laboral y tener ventaja competitiva, y para ello necesita aumentar su poder, tener flexibilidad absoluta y que la negociación colectiva pase a ocupar un lugar marginal". Añadió que "no están en la lógica de convocar huelga general".